

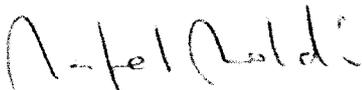
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM S.A., DEL 06 DE ABRIL DEL 2015.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (06) de abril del 2015, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida Amazonas 3123 y Azuay ; reúnen los señores: RAFAEL ROLDAN MUÑOZ, RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE y ANGELA ROLDAN URIBE, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
- 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; y.
- 4) RESOLVER SOBRE LAS CONTESTACIONES Y COMUNICADOS SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

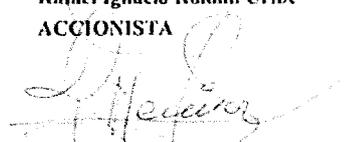
Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE; y, actuando como Secretario el señor GONZALO MEDINA, personal de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurre a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan tres mil acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor RAFAEL ROLDAN MUÑOZ, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor RAFAEL IGNACIO ROLDAN URIBE , quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Inicia a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor RAFAEL ROLDAN MUÑOZ, quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día: Toma la palabra la señor RAFAEL ROLDAN MUÑOZ, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta General. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señora ANGELA ROLDAN URIBE , quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Cuarto Punto del Orden Día: La Gerencia General da el informe de todo lo presentado a nivel de los requerimientos de la Superintendencia de Compañías donde se concluye que con del último comunicado se solvento todo el tema de requerimientos del organismo de control, que finalizo con la contestación del oficio No SCVS-IRQ-DRICAF-15-547-05650 presentado en este mes, con el cual se concluye con este tipo de observaciones, que estuvieron a cargo de la Gerencia Administrativa y en Coordinación con la Contabilidad General y nuestros asesores externos tanto en el área NIF como en el área legal. Por lo que se informa a la Junta que todo requerimiento fue solventado y ejecutado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el organismo de control antes mencionado. Además la Gerencia AUTORIZA al departamento contable a cargo del señora Fátima Vargas a realizar los asientos de ajustes respectivos para cerrar las cuentas de anticipo a proveedores que no tengan respaldo documentado es decir realizar un cruce y cierre de las cuentas, tanto a nivel de los Activos como de Pasivos, documentar lo necesario y establecer las diferencias reales; todo esto con fecha del año fiscal 2015.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

  
Rafael Roldan Muñoz  
ACCIONISTA

  
Rafael Ignacio Roldan Uribe  
ACCIONISTA

  
Ángela Roldan Uribe  
ACCIONISTA

  
GONZALO MEDINA  
SECRETARIO